

Términos y Condiciones de la promoción “Cash Back” - 2025

DATOS GENERALES:

J.CH. COMERCIAL S.A., con RUC N° 20318171701, (en adelante JCH llantas) realizará un sorteo, el cual consiste en que por la compra de dos (2) llantas en auto, camioneta y van, en las marcas Dunlop, Falken, Continental, Pirelli, Kumho, Marshal, Triangle, Linglong, Westlake, Austone, GT Radial, desde el 01 de setiembre del 2025 al 30 de setiembre de 2025, los clientes previa inscripción, participarán en el sorteo de la promoción “Cash back” que consiste en devolver el dinero al cliente por monto gastado en la compra de llantas hasta un monto máximo de S/. 800.00 (OCHOCIENTOS CON 00/100).

	Fecha de sorteo	Fecha de compra
Primer sorteo	Miércoles 10/09/2025	Del 01 al 09 de septiembre 2025
Segundo sorteo	Miércoles 17/09/2025	Del 10 al 16 de septiembre 2025
Tercer sorteo	Miércoles 24/09/2025	Del 17 al 23 de septiembre 2025
Cuarto sorteo	Miércoles 01/10/2025	Del 24 al 30 de septiembre 2025

CONDICIONES PARA PARTICIPAR DEL SORTEO:

1. Solo para personas naturales mayores de 18 años.
2. Los participantes deberán registrarse a través del Landing page: <https://jchllantas.com.pe/sorteo-cash-back/>
3. Promoción válida para cliente final que compre en cualquiera de los locales de J.CH. COMERCIAL S.A., a nivel nacional, incluidas compras web y solicite una boleta. No válido para distribuidores, mayoristas o revendedores.
4. Solo aplica para compras a partir de dos (02) llantas, en las marcas seleccionadas (Dunlop, Falken, Pirelli, Continental, Kumho, Marshal, Triangle, Linglong, Westlake, Austone, GT Radial). Participan todas las medidas. Participan todos los tamaños y modelos de las marcas mencionadas. Cada boleta con al menos 2 llantas de las marcas seleccionadas es 1 oportunidad de ganar.
5. Valido en compra de neumáticos en auto, camioneta y van.
6. Para participar es necesario inscribirse en el Landing page. Solo podrá inscribirse y participar en el sorteo la persona que aparezca como cliente en la boleta de venta. El cliente deberá conservar su comprobante de pago, será el único medio probatorio para recibir el premio. En caso resulte ganador, es indispensable presentar la boleta, y su DNI, el día de la entrega del premio, al igual que una cuenta bancaria para la realización del depósito correspondiente.

7. Vigencia de la campaña y fecha de sorteo: Participaran las compras realizadas entre el 01.09.2025 y 30.09.2025 y registradas en la web hasta el 30.09.2025

Se realizarán 4 sorteos según las fechas indicadas en el adjunto (cuadro 1). Y se usará la herramienta <https://app-sorteos.com/es/apps/sorteados>.

Cuadro 1: Fechas de sorteo

	Fecha de sorteo	Fechas de compras
Primer sorteo	Miércoles 10/09/2025	Del 01 al 09 de septiembre 2025
Segundo sorteo	Miércoles 17/09/2025	Del 10 al 16 de septiembre 2025
Tercer sorteo	Miércoles 24/09/2025	Del 17 al 23 de septiembre 2025
Cuarto sorteo	Miércoles 01/10/2025	Del 24 al 30 de septiembre 2025

8. Premio: Habrá un ganador por sorteo (4 ganadores en total). El premio será reembolsar el monto gastado en la compra de llantas hasta un monto máximo de S/. 800.00
9. Los ganadores deberán firmar un acuerdo de uso de imagen, puesto que publicaremos las fotos del sorteo en nuestras redes sociales y diferentes medios.
10. El premio es personal e intransferible.
11. El premio no es acumulable.
12. El premio solo se hará efectivo el premio para quienes sigan todos los pasos.

El ganador al participar en el sorteo acepta que JCH llantas pueda anunciar y promocionar en sus redes sociales y página web su foto recibiendo su premio y número de DNI o CE luego que haya sido anunciado como ganador del sorteo. Es condición esencial para recibir el premio el que el participante ganador otorgue su consentimiento al respecto. El participante ganador no podrá reclamar exclusividad, ni derechos para exhibición. Esta difusión no generará ninguna contraprestación y/o compensación a su favor.

La participación en el presente sorteo implica una aceptación integral de todas las condiciones del presente documento.

CONDICIONES PARA RECIBIR EL PREMIO

- JCH Llantas se comunicará con el ganador del sorteo a través del correo electrónico o el teléfono celular que el cliente proporcionó al dejar sus datos en el landing page. El ganador del sorteo deberá proporcionar por medio de correo electrónico o WhatsApp 1) foto legible de su DNI o CE, 2) foto legible de la boleta con el que realizó la compra o PDF de boleta virtual y 3) El número de

cuenta y banco donde se realizará el depósito del premio, el cual debe coincidir con el DNI proporcionado en su boleta.

- En caso de no reclamar el premio o de no poder contactar al ganador, dentro del plazo de 15 días calendario luego de publicado el resultado, perderá automáticamente el derecho al referido premio.
- JCH Llantas deberá hacer efecto de la entrega del premio hasta el jueves 16 de octubre como fecha límite.
- El ganador del sorteo deberá firmar un cargo que compruebe haber recibido el premio y tomarse una foto recibiendo el premio.
 - Compras en Lima y por la web: Av. Nicolás Arriola 2291 – La Victoria.
 - Compras en provincias: En el local JCH donde se realizó la compra.
- Cualquier gasto administrativo o logístico no contemplado en este documento pero que sea a solicitud del ganador del sorteo correrá a cuenta del mismo. Además, de presentarse alguna comisión por parte del banco no será asumida por JCH Llantas. Es preferible que los ganadores proporcionen una cuenta en los siguientes bancos: BCP, SCOTIABANK, BBVA para no cargar comisiones por transferencias interbancarias.

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES

Al aceptar participar de la presente promoción, el participante entiende, comprende, y expresamente autoriza a J. CH. COMERCIAL S. A., a tratar sus datos personales proporcionados en el presente concurso para las siguientes finalidades: (i) organizar, implementar y ejecutar la Promoción; (ii) llevar un registro del participante para fines estadísticos e históricos; (iii) enviar información sobre promociones, descuentos, beneficios, concursos, ofertas y, en general, realizar publicidad sobre los productos o servicios de J. CH. COMERCIAL.

Es condición esencial para recibir el premio el que el participante ganador otorgue su consentimiento para que su nombre completo sea divulgado y publicitado, únicamente para efectos de comunicar los resultados de la Promoción.

Al participar, el cliente autoriza a JCH Llantas a:

- Difundir su nombre, DNI y foto recibiendo el premio.
- Usar la información con fines estadísticos y publicitarios.
- Enviar promociones y comunicaciones relacionadas.

No se genera contraprestación ni derecho a exclusividad por la difusión de la imagen.